

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**AVISO
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El Hospital convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 para lo cual pueden consultar este proceso en la oficina de contratación de la entidad.

Con fundamento en el artículo 6 del Acuerdo 110 de 2014, la actividad contractual estará a disposición de la comunidad en general para su conocimiento, a fin de propiciar la participación comunitaria y el control social.

En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las entidades de control. Igualmente las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades de control precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

FUENTE DE LA CONVOCATORIA: Presupuesto de Funcionamiento.

NÚMERO DE LA CONVOCATORIA: 1 de 2019.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mediante Resolución N° 132 G del 04 de Marzo de 2019 y con fundamento en el Artículo 30 del Acuerdo 110 de 2014 (Estatuto contractual del Hospital), la Gerencia del Hospital determinó que el presente proceso precontractual se realizará mediante la solicitud publica de ofertas (Convocatoria Pública).

OBJETO: Suministro de Medicamentos y Medicamentos Oncológicos

ORGANISMO CONVOCANTE: Hospital General de Medellín "Luz Castro De Gutiérrez" Empresa Social del Estado.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial es de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.L (\$ 4.367.398.896) Moneda Legal Incluido el valor del I.V.A, todos los impuestos y todos los gastos para Suministro de Medicamentos, SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M.L (\$ 741.949.802) Moneda Legal Incluido el valor del I.V.A, todos los impuestos y todos los gastos para Suministro de Medicamentos Oncológicos.

Los anteriores valores representan el respaldo presupuestal inicial con que cuenta el Hospital para amparar el inicio del proceso de contratación, sin que ello represente que el valor del contrato o contratos a suscribir sea por dicha cuantía. Con fundamento en lo anterior, los gastos que se originen de la ejecución del o los contratos resultantes de la adjudicación, se imputarán al presupuesto de egresos del Hospital, conforme a

las necesidades Institucionales existentes y el presupuesto disponible la vigencia fiscal.

PLAZO DE LOS CONTRATOS: Desde la fecha definida en el acta de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar o medio
Publicación y consulta de pliego de condiciones.	A partir del día cuatro (06) de Marzo de 2019 o cuando el Hospital lo considere.	Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co .
Audiencia de Aclaraciones al pliego de condiciones y Capacitación Plataforma Electrónica de Compras OKA	El día 11 de marzo de 2019 a las 8:00 a.m	Auditorio de la salud primer piso HGM
Solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones al pliego de condiciones.	A más tardar el día catorce (14) de Marzo de 2019	Cuenta de Correo Electrónico: documentoscontratacion@hgm.gov.co .
Respuesta a solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones al pliego de condiciones.	Hasta el día veintidós (22) de Marzo de 2019 o cuando lo considere el Hospital.	Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co .
Radicación y presentación de los requisitos habilitantes, propuesta técnica, que incluye fichas, documentación y muestras, y propuesta económica y cierre Plataforma de Gestión Electrónica de Compras (OKA)	Hasta el día Primero (01) de Abril de 2019 a las 11:00:00 a.m.	Los participantes deberán radicar los requisitos habilitantes y la oferta técnica en la Oficina de Administración de Documentos del Hospital. La oferta económica se presentará a través de la Plataforma de Gestión Electrónica de Compras (OKA).
En caso de que alguno de los oferente no cumpla en debida forma con la presentación de los requisitos habilitante subsanables, el Hospital solicitará tales requisitos o documentos en condiciones de igualdad para todos los proponentes.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del plazo para solicitud de requisitos habilitantes o cuando lo considere el Hospital	Comunicación notificada Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co
Radicación de requisitos habilitantes solicitados con fundamento en el ÍTEM anterior.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud por parte del Hospital.	Cuenta de Correo Electrónico: documentoscontratacion@hgm.gov.co o la oficina de administración de documentos.
Notificación y comunicación del informe sobre los proponentes habilitados e inhabilitados.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del plazo para solicitud de requisitos habilitantes o cuando lo considere el Hospital	Comunicación notificada Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co
Objeciones al informe de proponentes habilitados e inhabilitados.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la Notificación y comunicación del informe sobre los proponentes habilitados e inhabilitados.	Cuenta de Correo Electrónico: documentoscontratacion@hgm.gov.co o la oficina de administración de documentos del Hospital.
Respuesta a las objeciones.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del plazo para solicitud de requisitos habilitantes o cuando lo considere el Hospital	Comunicación notificada Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co
Notificación y comunicación del informe final y evaluación de las ofertas.	En la fecha que considere y defina el Hospital, una vez se realice el informe final y evaluación de las ofertas.	Comunicación notificada Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co
Objeciones informe final y evaluación de las ofertas.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la Notificación y comunicación del informe final y evaluación de las ofertas.	Cuenta de Correo Electrónico: documentoscontratacion@hgm.gov.co o la oficina de administración de documentos.
Respuesta a las objeciones.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del plazo para solicitud de requisitos habilitantes o cuando lo considere el Hospital	Comunicación notificada Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co

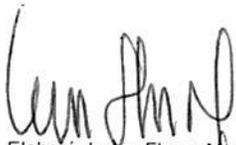
Notificación, publicación y comunicación del acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierta de la convocatoria.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierta de la convocatoria o cuando lo considere el Hospital.	Acto administrativo notificado Página web del Hospital General de Medellín www.hgm.gov.co
Firma del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la de entrega de la minuta respectiva.	Oficina de Contratación.

Dada en Medellín a los dieciséis (05) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2019).

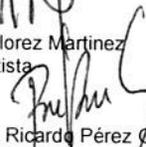
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



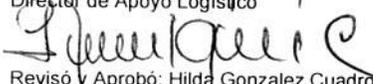
JESUS EUGENIO BUSTAMANTE CANO
Gerente



Elaboró: Laura Florez Martinez
Abogado Contratista



Revisó y aprobó: Ricardo Pérez Góez
Director de Apoyo Logístico

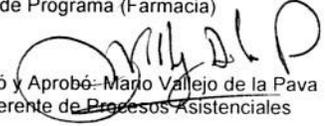


Revisó y Aprobó: Hilda Gonzalez Cuadros
Subgerente de Procesos Administrativos y Financieros

Copia: Oficina de Contratación



Revisó y aprobó: Maryori Garcia Quintero
Lider de Programa (Farmacia)



Revisó y Aprobó: Mario Vallejo de la Pava
Subgerente de Procesos Asistenciales

